

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La zona de la playa de La Puntilla es un paraje incomparable, con un gran atractivo para visitantes y portuenses, y con un valor añadido, estar dentro del casco urbano.

Aun así, este lugar que presenta diversas peculiaridades con distintas administraciones implicadas se encuentra en un estado poco desarrollado y poco cuidado.

Desde su espigón, descuidado con falta de mantenimiento y donde el alcalde Germán Beardo se comprometió a llegar a una solución con la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz (APBC), en el debate de la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista el pasado mes de octubre.

La propia explanada de La Puntilla, usada como aparcamiento, se encuentra sin mantenimiento, con una imagen anticuada y con síntomas de abandono.

Además de contener este entorno una bajada de embarcaciones a la lámina de agua del río Guadalete que se encuentra en condiciones precarias y hace casi imposible su uso.

Ante esta situación, proponemos la siguiente **MOCIÓN**:

Instar al equipo de gobierno a:

- 1. Que estudie y confeccione una propuesta de adecentamiento del entorno de la explanada de La Puntilla, consensuándolo con todas las administraciones implicadas.**
- 2. Que se asfalte, adecete y se regule la explanada de La Puntilla.**
- 3. Que se mantenga, se conserve y se limpie de manera continuada el espigón de La Puntilla.**
- 4. Que el alcalde cumpla sus compromisos con los pescadores del espigón.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 26 de febrero de 2026

Ángel María González Arias
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA